



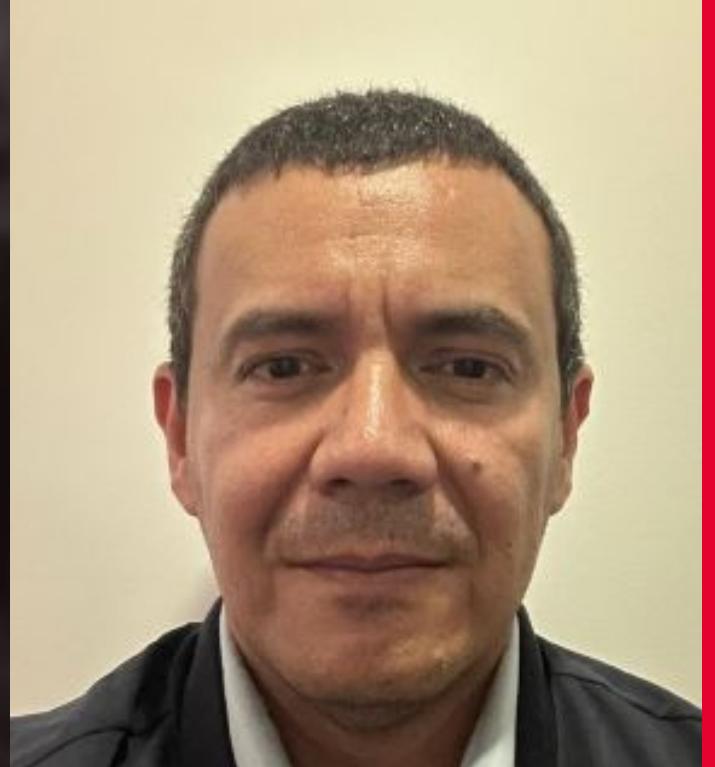
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Procesos Electorales 2025 - III

**20
25**
ELECCIONES

Elige la UD que quieras

PRINCIPAL
CÉSAR LEONARDO TRUJILLO



41

SUPLENTE
HELIO HENRY RAMÍTEZ AÉVALO



Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ

Ingeniero Electrónico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia, en el año 2003, Magister en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia en el año 2006, y Ph.D. en Ingeniería Electrónica de la Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España, en el año 2012 (grado con honores Cum Laude y premio extraordinario a la mejor tesis doctoral de la UPV). Docente titular de la Facultad de Ingeniería con 20 años de experiencia en los programas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Electrónica y Doctorado en Ingeniería. Ha sido coordinador de los programas de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Electrónica y el Doctorado en Ingeniería. Actualmente, es investigador senior Minciencias e investigador del Laboratorio de Investigación en Fuentes Alternativas de Energía - LIFAE con clasificación A1. Ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales y autor de artículos científicos y libros de investigación.

HELIO HENRY RAMÍTEZ AÉVALO

se graduó como Ingeniero de Sistemas de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, en el año 2007 y Magister en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, Bogotá, Colombia en el año 2020. Docente Tiempo Completo (TCO) de la Facultad de Ingeniería con 14 años de experiencia en los programas de Ingeniería de Sistemas Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Catastral y Geodesia e Ingeniería Electrónica, Maestría en Ciberseguridad de la PONAL. Ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales y autor de artículos científicos.



Procesos Electorales 2025 - III

41 Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA CANDIDATURA CONSEJO DE FACULTAD

Representación en defensa de la labor docente para consolidar la Facultad de Ingeniería que la Capital y el País necesitan.

El presente plan de trabajo es una hoja de ruta estructurada por una gran mayoría de profesores de la Facultad de Ingeniería y puesta en marcha por la representación de profesores al Consejo de Facultad desde el año 2026.

OBJETIVO:

Representar de manera activa, y sin distinción, a los profesores de la Facultad de Ingeniería, proponiendo y defendiendo acciones orientadas a fortalecer su labor docente, dentro del marco del nuevo estatuto general de la Universidad (Acuerdo N° 004 de 5 de mayo de 2025).

A continuación, se contemplan una serie de estrategias para cumplir con dicho objetivo.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN:

- Mantener una comunicación directa y continua con los profesores mediante difusión de información a través de correos electrónicos trimestrales o cuando la ocasión lo amerite, y de forma personal, cada vez que un docente lo requiera.
- Asegurarse de tener una comunicación efectiva con los representantes de los profesores al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico para apoyar las diferentes solicitudes de los profesores.

ESTRATEGIAS PARA LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA:

- Colaborar en la recuperación de la imagen de la Universidad, rechazando malas prácticas, falta de ética y corrupción, mediante el análisis de los diferentes casos que se exponen en el Consejo de Facultad y si se evidencia una mala praxis, denunciarlo ante el ente competente.
- Velar por el cumplimiento de las normas y la transparencia en los concursos docentes y en la ejecución de proyectos de investigación y extensión, en lo que concierne al actuar del Consejo de Facultad.

ESTRATEGIAS DE APOYO Y VIGILANCIA:

- Fortalecer y apoyar los procesos académico-administrativos y de evaluación docente, asegurando la transparencia en su ejecución.
- Participar en la elaboración del presupuesto anual de la Facultad, priorizando prácticas académicas, monitorías, laboratorios, eventos académicos e infraestructura física, y realizar un seguimiento a su ejecución.
- Estrategias para el desarrollo profesional:
- Contribuir al desarrollo integral de los profesores apoyando procesos de capacitación continua y la participación en eventos académicos nacionales e internacionales.
- Velar por la defensa en la asignación de los años sabáticos como mecanismo para la generación de nuevo conocimiento.
- Apoyar el programa de formación en segunda lengua para docentes de planta con horarios flexibles.

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO:

- Trabajar en el fortalecimiento de los programas académicos existentes y la creación de nuevas especializaciones y/o maestrías, así como en los ajustes y reformas curriculares necesarios.
- Promover la renovación de los registros calificados, la acreditación de alta calidad y la reacreditación de los proyectos curriculares de la Facultad



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Procesos Electorales 2025 - III

ELECCIONES 2025
Elige la UD que quieras

41 Candidato(s) de Docentes ante:
CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍA

- Propender porque se lleve a cabo los diferentes procesos encaminados a la acreditación internacional (ABET, EUR-ACE) de los programas de nuestra Facultad.
- Fomentar y propiciar los espacios para la participación de la comunidad académica de la Facultad en los procesos de conformación de escuelas y comunidades académicas básicas (CABAS).
- Continuar con las estrategias de articulación entre los programas de pregrado y los posgrados en nuestra Facultad, de tal manera que facilite el tránsito de estudiantes de pregrado a las especializaciones, maestrías y doctorados.

RESUMEN

Desde hace algunos años un grupo de profesores de la Facultad de Ingeniería preocupados por diversas situaciones que permean lo académico, han buscado a través de acciones concretas (creación de nuevos programas y énfasis – Maestría en Ingeniería, énfasis del Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica), generación de políticas enfocadas a la creación de ayudas a los egresados para desarrollar proyectos de maestría y/o doctorado, integración de espacios académicos pregrado-posgrado, entre otras. Sobre esta base, en el 2021 se establece una hoja de ruta que permite desde la representación profesional en el Consejo de Facultad trazar un horizonte enfocado en una representación, sin distinción, para el total de los profesores de la Facultad de Ingeniería, defendiendo sus derechos, exigiendo respeto por su quehacer laborar, su carga académica, sus planes de trabajo y el debido proceso. Adicionalmente, enfocados en la generación de propuestas académico- investigativas y acciones de veeduría sobre asignación de presupuesto y espacios, esto con el fin de brindar un ambiente sano de trabajo para docentes administrativos y un lugar en donde se respire el deseo de aprender por parte de nuestros estudiantes.